



Área profesional: Institucional

Acción Formativa:

Ética Pública


égora
Asesores de Formación

Avanza con nosotros egora.es

PRESENTACIÓN

En palabras de la catedrática de Ética, Adela Cortina, se trata de invocar a "la ética cívica común de mínimos cuya tarea es construir una sociedad mejor."

Este curso trata de dar respuesta no solo a la tendencia de promover normativas más equitativas, sino también a canalizar las sensibilidades de los empleados públicos; convencidos de aportar a la sociedad una percepción más diáfana de los servicios públicos y una eficiencia en la prestación profesionalizada.

Al finalizar el curso, será posible confeccionar cada uno su propia guía de trabajo con la que poder implementar unas relaciones más éticas con los ciudadanos, y entre los propios compañeros funcionarios.

OBJETIVOS

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de clarificar criterios de ética para tomar decisiones coherentes con los principios y valores de su organización, teniendo en cuenta el contexto normativo de las Administraciones públicas y la orientación al ciudadano. De este modo, se puede impulsar dentro de la organización la iniciativa para esbozar una guía interna para implementar un código de ética o similar.

METODOLOGIA

La **metodología online** propuesta se ajusta a las características y necesidades de cada alumno/a, combinando las metodologías de **enseñanza programada** y de **trabajo autónomo** del alumnado con el **asesoramiento de un/a formador/a especializado** y mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, creando un entorno de aprendizaje activo, próximo y colaborativo en el **Campus Virtual**.

- **ENSEÑANZA PROGRAMADA:** Persigue transmitir los conocimientos al alumnado sin la intervención directa de el/la formador/a, a través de la organización y estructuración de los contenidos de forma secuencial. La realización periódica de ejercicios y pruebas de autoevaluación permiten afianzar lo aprendido y corregir los posibles errores en el aprendizaje.
- **TRABAJO AUTÓNOMO:** Sistema de trabajo donde el/la alumno/a asume la responsabilidad de su proceso de aprendizaje, adaptándolo a su ritmo de trabajo y a sus propias necesidades, lo que exige una mayor implicación por su parte.

Las acciones formativas están diseñadas para propiciar el fomento de las habilidades, conocimientos y experiencias relevantes para el desarrollo profesional dentro del ámbito de la temática del curso.

El material didáctico objeto fundamental del proceso de enseñanza, será puesto a disposición del alumno en el Campus de manera ordenada y en los formatos más idóneos para ajustarlos a las especificaciones del curso. El alumno debe trabajarlos de manera autónoma dedicando un tiempo que dependerá de las necesidades individualizadas del alumno.

PROGRAMA

UD1. Contexto de la ética pública

- Contexto de la Ética Pública
- Ética
- Fundamentos
- Información pública
- Resumen

UD2. La ética pública en España

- La ética pública en España
- Marco constitucionalista
- Marco legislativo específico
- Otras iniciativas
- Resumen

UD3. Valores y principios

- Valores y principios
- Códigos éticos
- Valores públicos
- Principios en la organización pública
- Resumen

UD4. Conflicto de intereses

- Conflicto de intereses
- Intereses más frecuentes
- Análisis de conflictos
- Pautas negociación
- Resumen

UD5. Esbozar tu propio Código de ética pública

- Esbozar tu propio Código de ética pública
- Justificación de un código ético propio
- Glosario. Guía conceptual de términos éticos
- Caso pandemia COVID-19
- Resumen

DURACIÓN

20 horas lectivas

HOMOLOGACIÓN

Esta formación puede ser homologada por el Instituto Andaluz de la Administración Pública



Instituto Andaluz de
Administración Pública

SOBRE NOSOTROS

Égora tiene la consideración de **Centro o Entidad Colaboradora de la Junta de Andalucía** en materia de **Formación Profesional para el Empleo**. Contamos con dos centros presenciales acreditados por el **SEPE** para la impartición de Especialidades Formativas y Certificados de Profesionalidad. Por otro lado, somos una **entidad inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación para el Empleo (FUNDAE)** con código 1475 para impartir, dentro de la iniciativa de Formación Programada por las Empresas, formación profesional para el empleo distinta de las especialidades formativas incluidas en el Catálogo de especialidades formativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y del artículo 14.3 del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que desarrolla la citada Ley.



CALIDAD

Égora plantea la calidad como un objetivo primordial, dirigiendo todos nuestros esfuerzos en el cumplimiento de los requisitos y expectativas de sus clientes, contribuyendo a su satisfacción. En este sentido, nuestra empresa tiene implementado un **Sistema de Gestión de la Calidad**, mediante el cual, **ÉGORA ASESORES DE FORMACIÓN, S.L. cumple con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015**, auditado anualmente por la empresa internacional certificadora **Bureau Veritas**. Contamos con un Departamento de Calidad formado por un equipo profesional cualificado, que garantiza un Sistema de Gestión de Calidad maduro y comprometido con las necesidades de nuestros clientes, asegurando que la formación impartida y servicios prestados cumplen con los requisitos explícitos e implícitos, legales y reglamentos particulares.



ADHESIONES

Égora pertenece a diferentes asociaciones e instituciones oficiales:

